

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2042

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Manifestaciones** del canciller de la República de la India, Salman Khurshid, sobre la causa de Malvinas. Expresión de beneplácito. **Fadul**. (86-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por las manifestaciones del canciller de la República de la India, Salman Khurshid, refiriéndose a la causa islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por las manifestaciones del canciller de la República de la India, Salman Khurshid, expresadas en su visita oficial a nuestro país el 8 de febrero de 2013, afirmando que: “Seguiremos profundizando nuestro apoyo a las resoluciones de la ONU sobre la causa Malvinas, porque eso contribuye a la paz mundial”.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti.  
– Alfredo N. Atanasof. – Gloria Bidegain.  
– Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone.  
– María del C. Bianchi. – Mara Brawer.  
– José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna.  
– Alicia M. Comelli. – Hipólito Faustinelli.*

*– Gustavo A. H. Ferrari. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Rodolfo F. Yarade.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por las manifestaciones del canciller de la República de la India, Salman Khurshid, refiriéndose a la causa islas Malvinas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por lo manifestado por el canciller de la India, Salman Khurshid, que en su visita oficial a nuestro país expresó que “seguiremos profundizando nuestro apoyo a las resoluciones de la ONU sobre la causa Malvinas, porque eso contribuye a la paz mundial”.

*Liliana Fadul.*